República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO SUCRE

Sincelejo, catorce (14) de julio de dos mil quince (2015).

Expediente número: 70001 33 31 001 2014 00116 00
Demandante: YUNETH SOFIA MARTINEZ MONTES
Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FIDUCIARA LA PREVISORA
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

AUTO

Advierte el Despacho que, en el proceso de la referencia se celebró la audiencia inicial el 21 de mayo de 2015, y en la misma se señaló el día 22 de julio del año en curso a las 10:00 de la mañana para la realización de la audiencia de pruebas, Sin percatarse que dentro de la acción popular radicada 2003-001012, con anterioridad, se había fijado ese mismo día y hora para la celebración de la audiencia de verificación de pacto de cumplimiento.

Por lo anterior, habrá de reprogramarse la celebración de la audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia y se dispondrá la comunicación oportuna a las personas y entidades cuya comparecencia es indispensable.

En consecuencia se dispone,

1°. Reprogramar la celebración de la audiencia de pruebas, dentro del presente proceso, para el día 28 de julio de 2015 a las 10:30 A-M.

2°. Por Secretaría, procédase a realizar las comunicaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO OSORIO AFANADOR
JUEZ

glvm

Expediente número 70001 33 31 001 2012 00085 00

Demandante: Mirlena Patricia Otero Benitez

Demandado: Municipio de Sincelejo

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

glvm